

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGRIPAC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Abril del 2015, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Córdova, signado con el número 623, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día que consta a continuación:

- 1) Informe del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Elección de Comisario.

Alfredo Ledesma Cornejo, en mi calidad de Secretario Ad-Hoc, procedo a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ING. COLIN ARMSTRONG WILSON	18'206.485	\$18'206.485.00
AEROAGRIPAC S.A.	8'404.335	\$8'404.335.00
SRA. CECILIA LUNA DE ARMSTRONG	726	\$726.00
TOTAL	26'611.546	\$26'611.546,00

Las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Dejo constancia que la compañía AEROAGRIPAC S.A., se encuentra debida y legalmente representado por su Presidente, el Ing. Colin Armstrong Wilson, conforme se acredita con la copia de su nombramiento que forma parte del expediente.

También dejo constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, y que los asistentes en forma unánime expresaron su conformidad con la celebración de la presente Junta General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el Ing. Colin Armstrong Wilson y actuando de secretario Ad-Hoc el señor Alfredo Ledesma Cornejo. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario, convocatoria que se adjunta al expediente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, DEL GERENTE GENERAL Y DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- Los informes del Comisario Olimpia Castillo Menéndez, del Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, han sido previamente leídos por cada uno de los accionistas. Se solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si aprueban o no, los Informes en mención.



Se le concede la palabra al señor Colin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía AEROAGRIPAC.SA., para que por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo los Informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo los Informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc, dejo constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, los informes del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- El balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014, han sido previamente leídos por los accionistas. Se deja constancia que la utilidad bruta de la compañía es de US\$ 30'485.191,97 dólares. Se solicita tomar votación.

Se le concede la palabra al señor Colin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía AEROAGRIPAC.SA., para que por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc, dejo constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, dejándose constancia que los administradores se abstuvieron de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$30'485.191,97
2. 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	US\$ 4'572.778,80
3. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	US\$ 6'462.391,52
4. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	US\$ 735.456,21
5. UTILIDAD NETA DEL AÑO	US\$ 18'714.565,44
6. RESERVA LEGAL 10%	US\$ 1'871.457,00
7. REINVERSIÓN DE UTILIDADES	US\$ 2'540.000,00
8. UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	US\$14'303.108,44

12

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.- La utilidad neta del ejercicio 2014 es de US\$18'714.565,44 de dólares, pero luego de las deducciones de la Reserva Legal y de la Reinversión de Utilidades, queda una utilidad a disposición de los accionistas de US\$14'303.108,44 de dólares. Se solicita a los accionistas tomar votación para resolver sobre las utilidades a disposición de los accionistas.

Se le concede la palabra al señor Colin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía AEROAGRIPAC.SA., para que por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad a disposición de los accionistas se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad a disposición de los accionistas se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc, dejo constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, que la UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS sea enviada a la cuenta de utilidades no distribuidas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE COMISARIO.- Toma la palabra el Ingeniero Colin Armstrong Wilson: Mociono que se reelija Comisario de la compañía a la señora Olimpia Castillo Menéndez. Hasta aquí la intervención del señor Colin Armstrong Wilson, y en mi calidad de Secretario Ad-Hoc, solicito tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si vota a favor o en contra de lo mocionado.

Se le concede la palabra al señor Colin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía AEROAGRIPAC.SA., para que por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc dejo constancia que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos aprobar lo mocionado.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:
a) Convocatoria al Comisario.

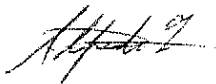


- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- d) Informe del Auditor Externo.
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2014.
- f) Nombramiento del Representante Legal de la compañía AEROAGRIPAC S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se aprueba esta Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los accionistas que la instalaron, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: ING. COLIN ARMSTRONG WILSON.- **FIRMADO:** p. AEROAGRIPAC S.A.- ING. COLIN ARMSTRONG WILSON.- PRESIDENTE.- **FIRMADO:** SRA. CECILIA LUNA DE ARMSTRONG.- **FIRMADO:** ING. COLIN ARMSTRONG WILSON.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** SR. ALFREDO LEDESMA CORNEJO.- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 28 de abril del 2015.



SR. ALFREDO LEDESMA CORNEJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

